



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

Unidad - Año de la excelencia y el logro de las universidades para el desarrollo de la provincia de Misiones
científicas y tecnológicas, del cual se responsabiliza la Secretaría de la Educación en la ciencia y de las tecnologías
Estratégicas

POBADAS, 17 SEP 2020

RESOLUCIÓN N° **610**

VISTO: El Expediente N° 6700-347-26. Registro de

Subsecretaría de Educación MECyT- Caratulado: Director General de Control Gestión y Administ. SPEPM
S/ Proy. Cap. "Pedagogía del éxito vs. Didáctica del error" Inst. Sup. de Formación Doc. "Paulo Freire", y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 47 y 48 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar, la Jornada de Capacitación Docente "Pedagogía del Éxito vs. Didáctica del Error", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" N° 1117, en conjunto con la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández" (P.J. N° 4663), y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" N° 1117, en conjunto con la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández" (P.J. N° 4663); b) Denominación de la Capacitación: Jornada de Capacitación Docente "Pedagogía del Éxito vs. Didáctica del Error"; c) Formato de la Capacitación: Jornada; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y Áreas curriculares del Sistema Educativo; e) Carga horaria de la Capacitación: 03 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández" (P.J. N° 4663), SEDE: Sargento Cabral N° 774, Localidad de San Ignacio, provincia de Misiones. Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" N° 1117, SEDE: Av. Padre Juan May, N°248, Localidad de Capiví, provincia de Misiones. La Jornada se llevará a cabo a través de la plataforma "Youtube Live"; g) Opción Pedagógica: A distancia; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 17 de octubre del año 2020, Horario de 8.00 a 11.00 horas. 07:30: Acreditación. De 8.00 a 09.00 horas: Unidad 1. De 09.00 a 09.15 horas: Receso. De 09.15 a 11:00 horas: Unidad 2; i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández" (P.J. N° 4663), en conjunto con el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" N° 1117; j) Cupos de Capacitación: 3.000 participantes; k) Disertantes: Mgter. Siewruk Irene Marisel, DNI: 36.093.973; l) Arancel: Arancelada;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivas, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial, y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley N°20.208 de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el Sistema Educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de resignificar el error como una oportunidad para comprender, regular y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje; Destacando la necesidad de superar prácticas centradas exclusivamente en la respuesta correcta; y Promover estrategias de evaluación formativa, retroalimentación, autoevaluación y

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

DR. PABLO BERNARDO
JEFE DE PARTAMENTO DEPARTAMENTO
Ministerio de Educación y Tecnología
Provincia de Misiones

DR. PABLO BERNARDO
Ministerio de Educación y Tecnología
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2024 - Año de la consolidación y desarrollo de los emprendimientos poco frecuentes, de la promoción de startups,
problemas y soluciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la ciencia y de las tecnologías
emergentes"

17 SEP 2026

610

metacognición. Planteando fortalecer la Formación Docente para identificar las causas de las dificultades,
acompañar la revisión de los razonamientos y construir ambientes educativos donde los estudiantes puedan
expresar sus dudas, corregir sus procedimientos y convertir la equivocación en una experiencia significativa
para la construcción de nuevos aprendizajes.

A GABRIELA BASTARDELLA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, los contenidos a desarrollar hacen mención a:
Unidad 1: El error como oportunidad de aprendizaje; Unidad 2: Intervención docente y regulación del
aprendizaje; y dentro de los objetivos propuestos se destacan: Fortalecer las prácticas docentes mediante la
comprensión del error como una oportunidad pedagógica, promoviendo estrategias de enseñanza,
evaluación y retroalimentación que favorezcan la reflexión, la autorregulación y la mejora de los
aprendizajes;

Dr. MYRIAM OFRENTA ROVIRA
Directora General de Formación Docente
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

MAIA VANESA ROSA BRAUNO
Jefa de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de
fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25 Registro del MECyT y N° 1190/25 Registro
del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web
<https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a
todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y
diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también
se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será
emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en
la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con
ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente,
para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al
procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 51, la Dirección de Asuntos Jurídicos de
este Ministerio, según Dictamen N° 608/2026, teniendo en cuenta el Informe técnico, opina que corresponde
el dictado del Instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la
Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPICIASE, la Jornada de Capacitación Docente "Pedagogía del Éxito
vs. Didáctica del Error", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el
Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" N° 1117, en conjunto con la Fundación de Ciencias y
Deportes "H. Fernández" (P.J N° 4663), cuya Información como Anexo I forma parte de la presente
Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio
Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación,
Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes
interesadas. Cumplido. ARCHÍVESE.-
mor. -

LIC. RAMÓN AMBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Dr. PABLO GUANABANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2024 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de zoonosis
problemáticas y ediciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la ciencia y de las democracias
inteligentes"

610

17 SEP 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA BASTARACHA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Myriam Daniela Rovira
Directora de Planificación
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SUSA ARANJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" N° 1117, en conjunto con la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández" (P.J N° 4663);
- b) Denominación de la Capacitación: Jornada de Capacitación Docente "Pedagogía del Éxito vs. Didáctica del Error";
- c) Formato de la Capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y Áreas curriculares del Sistema Educativo;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 03 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández" (P.J N° 4663), SEDE: Sargento Cabral N° 774, Localidad de San Ignacio, provincia de Misiones. Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" N° 1117, SEDE: Av. Padre Juan May. N°248, Localidad de Capióvi, provincia de Misiones. La Jornada se llevará a cabo a través de la plataforma "Youtube Live";
- g) Opción Pedagógica: A distancia;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 17 de octubre del año 2026, Horario de 8:00 a 11:00 horas. 07:30: Acreditación. De 8:00 a 09:00 horas: Unidad 1. De 09:00 a 09:15 horas: Receso. De 09:15 a 11:00 horas: Unidad 2;
- i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández" (P.J N° 4663), en conjunto con el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" N° 1117;
- j) Cupos de Capacitación: 3.000 participantes;
- k) Disertantes: Mgter. Siewruk Irene Marisel, DNI: 36.093.973;
- l) Arancel: Arancelada.

Lic. MARIA VANESA SUSA ARANJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFE DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

